

## Intervención de Honduras en el EPU de España

**Señor Presidente,**

La Misión Permanente de Honduras da la bienvenida a la Distinguida Delegación del Reino de España y agradece la presentación de su Informe.

**Felicitamos** la apertura de la Oficina de los Delitos de Odio y Discriminación en todas las Fiscalías Provinciales, el Consejo Nacional de Víctimas de Delitos de Odio y la figura del Ponente Nacional contra la Trata de Seres Humanos; así como la nueva legislación penal que incorpora de trata de seres humanos, matrimonio forzado y desaparición forzada como delitos autónomos.

**Reconocemos** significativos avances en la promoción de la igualdad de género y las nuevas salvaguardas para la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Honduras, quiere formular las siguientes recomendaciones:

1. Que ratifique la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.
2. Que se garantice el trato igual ante la ley de los no ciudadanos.
3. Que se tomen medidas adecuadas para que sean respetados los estándares internacionales y observado el principio del interés superior del niño en los casos de repatriación de menores extranjeros no acompañados, así como la adopción de medidas legislativas para **evitar que se conviertan en víctimas de trata.**

Gracias Señor Presidente.